



ACUERDO N° MS-DM-FP-6667-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública”.

CONSIDERANDO:

1. Que el 05 de diciembre de 2025, se llevará a cabo en Changuinola, Panamá, la actividad denominada: “*Reunión presencial de la Unidad Técnica Ejecutora Binacional (UTEB) Caribe.*”
2. Que la actividad tiene como objetivo revisar la propuesta y definir las acciones en las cuales desde SE-COMISCA se realizar la movilización de recursos de cooperación internacional que complementen el trabajo operativo de esta Unidad Ejecutora, así como realizar la programación de trabajo 2026.

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designar a Rebeca Anderson Thomas, portadora de la cédula de identidad 7-0145-0915, Anatolia Fallas Angulo, cédula de identidad 2-0756-0017, Elena Fernández Monge, cédula de identidad 3-0406-0563, Yerlyn González Anchía, cédula de identidad 1-1599-0962, Jennifer Jones Villiers, cédula de identidad 7-0148-0302, Ezequías Maynes Maynes, cédula de identidad 7-0087-0914 y Allan Salazar Cerdas, cédula de identidad 6-0337-0280 todos funcionarios de la Dirección de Área Rectora de Salud Talamanca, para que asistan y participen en la actividad denominada: “*Reunión presencial de la Unidad Técnica Ejecutora Binacional (UTEB) Caribe*”, que se llevará a cabo en Changuinola, Panamá, el 05 de diciembre de 2025.

Artículo 2. Los gastos de los funcionarios por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por el Ministerio de Salud de Panamá.

Artículo 3. Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de los funcionarios en la actividad, estos devengarán el 100% de su salario.



Artículo 4. Para efectos de itinerario, los funcionarios estarán saliendo del país el 05 de diciembre de 2025, regresando ese mismo día al concluir la Jornada.

Artículo 5. Rige el 05 de diciembre de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los cuatro días del mes diciembre de dos mil veinticinco.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico